



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

## **SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

### **Asistentes**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

#### **Concejales**

D<sup>a</sup>. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)

D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)

D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)

D<sup>a</sup>. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)

D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)

D. Adrián González García (P.P.)

D. Antonio Palacios Gil (P.P.)

D<sup>a</sup>. Natacha Rivas Campos (P.P.)

D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

#### **Ausentes**

D<sup>a</sup>. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)

D<sup>a</sup>. María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)

#### **Secretaria-Accidental**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lourdes García Ruiz

---

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el salón de actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

### **PARTE RESOLUTIVA:**

#### **PRIMERO: DICTAMEN SOBRE LA OBTENCIÓN DEL SELLO DE RECONOCIMIENTO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

La Sra. Secretaria-Accidental hace lectura de la siguiente propuesta:  
"El Programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI), liderado por UNICEF Comité Español, pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas, y adolescentes, mediante la promoción y la implementación de



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

políticas municipales eficaces que garanticen su desarrollo integral con un enfoque de derechos, promoviendo así como objetivo general, la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), de la que nuestro país es signatario, en el ámbito de los Gobiernos Locales.

Este Programa se puso en marcha en España en el año 2001 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias.

A través del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF Comité Español, reconoce a los pueblos y ciudades que cumplen con los requisitos establecidos a tal efecto.

Cada dos años, UNICEF Comité Español reconoce públicamente con el Sello de Ciudad Amiga de la Infancia a aquellos municipios que han apostado por los derechos de los niños, cumpliendo con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Sello de Ciudad Amiga de la Infancia, que se convoca cada dos años para un periodo de cuatro, se otorga tras un proceso de diagnóstico y análisis que finaliza con la acreditación por parte de UNICEF Comité Español. Actualmente existen 170 municipios en España reconocidos con el Sello de Ciudades Amigas de la Infancia.

El Ayuntamiento de Algarrobo, desde hace años viene apostando de forma decidida por el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, y, dentro de esta voluntad, se han venido adoptando numerosas medidas para la protección de la infancia más vulnerable y fomentado programas y campañas tendentes a mejorar el bienestar de la infancia y adolescencia en nuestro municipio.

El desarrollo de dicho Programa incentiva la creación de Planes Locales de Infancia y Adolescencia, promueve la participación ciudadana de los niños en la vida municipal, impulsa todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el bienestar y el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia, y dinamiza la colaboración y la coordinación institucional como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo de estas políticas.

El I Plan de Infancia y Adolescencia contará tanto en su elaboración como en su cumplimiento con la participación de todos los profesionales y agentes sociales con competencias en la materia y, por supuesto, con todos los niños y niñas del municipio a los que va dirigido.

Considerando que el Programa Ciudad Amiga de la Infancia y el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia favorecerán los intereses de la población en general y de la infancia en particular; considerando, además, que nuestro municipio cumple con los requisitos estipulados; y manifestando nuestra voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Considerando que con fecha de 28 de marzo de 2017 se han publicado las BASES PARA EL VIII RECONOCIMIENTO DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA Y IX CERTAMEN DE BUENAS PRÁCTICAS, CONVOCATORIA 2017-2018.

En virtud de lo anteriormente expuesto, habiendo sido dictaminada favorablemente por unanimidad de los miembros de la Comisión Informativa, y en el ejercicio de las funciones que me son propias, presento al Pleno para su aprobación, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la solicitud, dirigida a UNICEF España, para iniciar los trámites para la obtención del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia para el Municipio de Algarrobo, asumiendo esta Entidad Local el compromiso de colaboración con UNICEF Comité Español, a los efectos de apoyar el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia de este municipio para garantizar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el municipio de Algarrobo.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría Permanente del citado Programa al objeto de iniciar el proceso de adhesión.

**TERCERO.-** Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el desarrollo de dicho programa.”

Interviene el Sr. Alcalde:

Es algo que ya trajimos en octubre del año anterior y, para que los vecinos recuerden un poco el tema, va encaminado a solicitar un reconocimiento sobre las políticas que se están haciendo en este Ayuntamiento desde hace años, relativos a los sectores poblacionales de la infancia y adolescencia. Ya manifestamos nuestro interés en participar pero la nueva convocatoria para obtener esta distinción incluía como novedad este año que había que hacer la aprobación por pleno una vez realizada la convocatoria por parte de UNICEF España. Como es un requisito indispensable lo traemos para cumplir con ese trámite e iniciar nuestro procedimiento de obtención de este reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Al igual que el año pasado, Fusión de Ciudadanos Independientes ve bastante positivo que tengamos esa distinción y nuestro voto va a ser a favor.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Nosotros también estamos de acuerdo.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 5 concejales del P.S.O.E. presentes en el momento de la votación, el concejal del FCis y los 5 concejales asistentes del P.P.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes

## **SEGUNDO: MOCIONES URGENTES**

No hay mociones urgentes.

## **PARTE DE CONTROL:**

## **TERCERO: DACIÓN DE CUENTAS**

Interviene el Sr. Alcalde:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

1. Decreto de Alcaldía sobre sustitución del jefe de la Policía Local por vacaciones en favor de D. Juan Manuel Godoy Talamonte durante el período comprendido entre el 08/09/2017 al 08/10/2017.
2. Decreto de Alcaldía de aprobación del proyecto de PFEA 2017, para proyectos de interés general y social generadores de empleo estable del año 2017, para la actuación denominada "Adecuación edificio de usos múltiples de Algarrobo Costa".
3. Decretos varios de Alcaldía sobre licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
4. Decreto de Alcaldía de Aprobación del Programa Extraordinario de Ayuda a la contratación 2017, de las bases de la convocatoria, y de la regulación del procedimiento para contratación de personas desempleadas, desarrollo del programa regulado en el capítulo I, programa extraordinario de ayuda a la contratación, del decreto ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.
5. Decretos varios de Alcaldía de resoluciones sancionadoras de expedientes por infracciones de normas de tráfico.
6. Decreto de Alcaldía sobre incoación de expediente sancionador nº4/2017 S. LEPARA.
7. Decreto de Alcaldía sobre orden de paralización e incoación de EPLU 2/2017.
8. Decreto de Alcaldía sobre resolución y archivo del expediente de protección de legalidad urbanística EPLU 2/2017.
9. Decreto de Alcaldía sobre extinción de la autorización administrativa de uso privativo del dominio público para la instalación de un quiosco de carácter fijo en el nuevo acceso de Algarrobo Pueblo.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

10. Resolución de Alcaldía de nombramiento de los trabajadores de la comisión de selección para la contratación de personas desempleadas, Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación, regulado por Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, que se prorroga para el 2016 mediante la Orden de 24 de abril de 2016.
11. Se informa de la celebración de la 14ª Edición del Festival Algarroba Rock que se celebrará el sábado 30 de septiembre en la carpa de la escalerilla a partir de las 19 horas y al que estáis también todos invitados.
12. Se informa de la celebración de la 11ª Edición de la fiesta de la cerveza, Oktoberfest, que se celebrará los días 7 y 8 de octubre y a la que estáis todos invitados.
13. Se informa del taller “Código Joven” para jóvenes entre 14 y 30 años que se desarrollará el próximo martes 10 de octubre de 17 a 21 horas en el salón de usos múltiples bajo Bar el Pani, totalmente gratuito y para el que sólo es necesario inscribirse en la oficina de la juventud o la tenencia de Alcaldía.
14. Se informa de que está abierto el plazo para inscribirse en el curso de Málaga Bilingüe ofertado por la Excma. Diputación de Málaga y para el cual podrán inscribirse en el Ayuntamiento o la Tenencia. Totalmente Gratuito.
15. Se informa que ya está disponible la solicitud de los carnet del bus universitario para todos aquellos alumnos que se encuentren cursando estudios universitarios, módulos y ciclos de formación, masters...

La concejala Aida María Pendón López se incorpora a la sesión plenaria.

## **CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Una pregunta creo que para Alberto. El mes pasado planteé una pregunta de un vecino, de una llamada a la Policía Local y la respuesta que le dieron. Quería saber si te has podido informar del tema y qué es lo que ha pasado.

Interviene el Sr. Alcalde:

Solicité la información pero todavía no me la han dado, como el jefe está de vacaciones pues cuando lo tenga os lo transmito.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Yo tengo un ruego, en Mezquitilla hay una zona que no tiene playa, hay una escollera y lleva ya unos meses con muchos gatos allí, con las consecuencias que esto trae, de personas a las que les han picado pulgas, etc. y va a más. Algunos vecinos han llamado y por lo visto se están cachondeando de los vecinos, la contestación a uno es que aquello es villa rata y si quitan los gatos vienen las ratas a otro que se está haciendo una gatera para recoger los gatos, que lo tiene una empresa que está dedicada a llevarse los animales que están por la calle, ¿no? Ruego que se llame a la empresa para que vengan varias veces, se lleven los gatos y fumiguen la zona por las pulgas

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

De hecho están actuando, están viniendo y se está actuando, de hecho se han quitado un montón de gatos en estos últimos meses.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

La otra noche pasé por allí y conté cincuenta gatos, en cuestión de cien metros, no creo que en los tiempos que estamos sea normal.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Normalmente cuando llaman se está atendiendo Carlos, se manda a la empresa. De hecho, hace cuestión de un mes un vecino de allí, del pueblo, se comprometió a estar pendiente de las aulas, porque sabes que son unas jaulas individuales y después tiene una adjunta, él se hizo responsable de que cuando cogía las jaulas pasaba los gatos a la otra y en el cantillo se cogieron ocho gatos, se está actuando.

Interviene el Sr. Alcalde:

El problema es que, si te fijaste también, está todo el muro de rivera lleno de comida para gatos, gente que le pone de comer a los gatos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Hay una extranjera que les da de comer a los gatos, si no hay gatos no hay comida.

Interviene el Sr. Alcalde:

Por un lado se le ha dicho a la Policía Local que refuerce toda esa zona y que estén pendientes para saber quién les pone comida, porque está prohibido y que actúen con esas personas, como así lo recoge nuestras ordenanzas, con sanción de 300 euros. A los servicios de limpieza se les ha dado orden para que cada vez que pasen retiren todos los restos de comida y bebederos. Se fumigó, aunque es una zona difícil de fumigar, hace un tiempo para las pulgas y nos pusimos en contacto con la empresa, se hizo incluso un bando para poder hacer la captura con la gatera pero es verdad que la empresa, cuando la llamamos en agosto, tenía unos servicios atrasados y todavía no han acudido. La Policía cada dos o tres días está llamando.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Tenemos constancia también de que hay varias personas denunciadas por



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

dar de comer a los animales.

Interviene el Sr. Alcalde:

También se van a poner unas señalizaciones que ya están encargadas, tanto ahí como en los parques públicos, tanto de la prohibición de darles de comer como con los excrementos de los animales, para que los vecinos luego no digan que no sabían que está prohibido, se va a señalar toda esa zona.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Al hilo del tema de los animales, quisiera hacer un ruego en relación a las orinas de los perros, que se incluyera en la ordenanza que los vecinos vayan con una botella de agua para cuando sus perros orinan en la calle, porque hay esquinas que están machacadas de tanta orina y son nidos de pulgas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

En todo caso sería hacer una campaña de concienciación a ver si la gente quiere colaborar, hay algunos pueblos en los que se está haciendo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Es que hay algunos vecinos que se lo están tomando como algo personal porque otros vecinos y en su esquina o su portal van con sus perros, lo hacen y tiran de la cadena del perro y como si nada. Hay gente que está bastante mosqueada con el tema. No sé si se podrá estudiar el tema ese porque me lo han comentado varios vecinos y es verdad que en algunos sitios las esquinas están fatal, con nido de pulgas, y donde va un perro van todos detrás.

Interviene el Sr. Alcalde:

Hay algunos municipios que ya han regulado el tema de los pipis.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Nosotros lo podríamos hacer dentro de nuestras ordenanzas o comunicarlo de alguna manera a los vecinos.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vale.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:

Tengo una pregunta, me han llegado quejas de algunos vecinos de que el gimnasio de La Vega está un poco deteriorado, no se está haciendo mantenimiento, ¿quién es el encargado de llevar ese mantenimiento? ¿es alguien que está contratado específicamente para eso?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

El gimnasio de musculación de La Vega lo que tiene deteriorado, que viene de años atrás, es el suelo lo que está más afectado y digamos que es lo que más se están quejando. El tema del mantenimiento de las máquinas se está haciendo periódicamente. Hace poco se cambiaron algunas poleas, los cables, se puso también unos estores en las ventanas para el tema de la luz



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

que molestaba, es decir, se está haciendo el mantenimiento del gimnasio. Es verdad que hay una máquina que está rota, que se ha mandado la placa a Barcelona y nos han dicho que casi cuesta más la placa que la máquina, que no interesa arreglarla. Nos han dicho de un muchacho que puede intentar arreglarla, a ver si es posible, y si no tendremos que plantearnos el comprar una máquina nueva, pero que el mantenimiento se está haciendo y lo que son las poleas, los cables, el engrasado y tal lo está haciendo un vecino de Algarrobo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:  
Pero no hay nadie contratado, ¿no?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
No, cuando nos surge cada cierto tiempo o bien cuando hay una avería viene este muchacho y lo arregla y engrasa un poco las máquinas, pero lo está haciendo un vecino de aquí, no es un contrato oficial y viene cuando es necesario hacerlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:  
¿Y abrir y cerrar el gimnasio? Quien lo hace.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
Los monitores nuestros.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:  
Y a lo mejor hay horas en las que no hay ningún monitor allí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
No, el gimnasio, mientras está abierto hay allí un monitor siempre. O bien en los horarios de acceso libre hay un monitor de los que estamos contratando o en horario de clases está Ernesto o Yolanda, el gimnasio nunca está solo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:  
Vale.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Tengo varias preguntas. En primer lugar quería felicitar, si me lo permite el señor alcalde, por el fin de semana que hemos tenido, de la quema de Algarrobo. Quería felicitar en primer lugar a la organización y por encima de todo a la gente del pueblo, porque se ha volcado un año más y hace que la repercusión de la quema vaya a más. Desde el Partido Popular queríamos felicitar y dar la enhorabuena a todos los comercios y participantes, la gente del pueblo que se vuelca y al final son los que hacen que la quema vaya a más. Nos alegramos que desde el Equipo de Gobierno se impulse y se esté promoviendo algo que está teniendo una fantástica repercusión para nuestro municipio. Nos alegramos que esta iniciativa que surgió en la anterior legislatura de manos del Partido Popular se siga incentivando y que cada vez el nombre de Algarrobo en una fiesta de este calibre vaya a más.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

En segundo lugar, quería hacer una pregunta al concejal de agricultura o al alcalde. He visto una resolución del 3 de julio de este año de la secretaría de estado para la administración territorial por la que se convoca a las asociaciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria, para las entidades locales, y nuestro municipio no ha solicitado nada, estando dentro de los pueblos afectados por las catástrofes del año 2015. En el anexo aparece Algarrobo y teníamos la oportunidad de haber solicitado las ayudas y, de este modo, arreglar carriles o infraestructuras municipales que se podían haber visto afectadas en su momento por esa catástrofe. Me ha llamado la atención que es uno de los municipios que no ha solicitado nada y quería saber el motivo.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

En primer lugar agradezco lo que has comentado sobre la quema, te doy las gracias. En segundo lugar, el tema de los daños de 2015, hay que recordar que esos daños se produjeron en los términos municipales de Vélez Málaga y Torrox y a Algarrobo no le afectó para nada ese tipo de catástrofe. No cabe lugar pedir ninguna ayuda si no se produjo ningún tipo de daño.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Si ves el anexo de esa resolución, aparece el municipio de Algarrobo dentro de los municipios afectados por la catástrofe, con lo cual, el municipio podría haber solicitado ayuda y haber arreglado carriles, que falta les hace. Como ya te he dicho antes, en el caso del término municipal de Algarrobo no hubo daños, esos daños catastróficos que dices, si no han existido no se puede solicitar, aunque aparezca en el anexo.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Pero si es que el gobierno ha declarado el municipio de Algarrobo afectado por la catástrofe.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Pero a la hora de justificarlo, si no hay ninguna catástrofe no se puede hacer nada.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Pero si es el propio gobierno el que te está diciendo que se vio afectado, aunque fuese en poca medida, nos da la oportunidad de solicitar la ayuda. No es que lo demuestres, es el gobierno el que lo dice.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Creo que te he contestado suficientemente claro.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Pues yo creo que lo que queda suficientemente claro es que en el tema de agricultura este Ayuntamiento está dejando mucho que desear, porque salen ayudas que se pueden solicitar para arreglar carriles o caminos rurales y vosotros pasáis, cuando es el gobierno el que os está diciendo que lo pidáis que estáis dentro. Ya lo vimos hace unos meses con el tema del IRPF



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

de los agricultores, tampoco solicitasteis nada, ahora esto tampoco. En la quema muy bien, pero en agricultura, ahí te tengo que dar un suspenso. Otra pregunta, para el señor alcalde por las conversaciones que hemos tenido en el pleno, por el tema de Camarillas, estaba pendiente una reunión con los vecinos, ¿se ha hecho?

Interviene el Sr. Alcalde:

No, está convocada para el día 11 de octubre, estamos con las citaciones a los vecinos y también os invitaremos a vosotros por si queréis participar, tal y como se habló aquí. La íbamos a hacer a finales de septiembre pero no hemos podido, se hará el día 11, a las 7 de la tarde.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Vale, después también quería conocer si tenemos alguna noticia sobre el amianto. Si recordáis, presentamos una moción sobre el amianto del instituto y queríamos conocer si teníamos noticias de cuándo le va a tocar al instituto de Algarrobo la retirada del amianto.

Interviene el Sr. Alcalde:

Como ya dijimos en su momento, la sustitución que está haciendo la Junta de Andalucía del amianto en los centros educativos, lo está haciendo por peligrosidad y urgencia. Los elementos que tiene el instituto de Algarrobo, ahora mismo son elementos que no entrañan ningún riesgo, son elementos secundarios que no tienen ningún tipo de peligro, a no ser que se manipulen o se quemen, no generan ningún tipo de peligro, entonces no hay ahora mismo previsión mientras no se eliminen todo lo que se está eliminando en los centros en los que sí es un peligro inminente. Se realizará pero esto va por fase y ahora mismo les toca a los prioritarios que sí tienen elementos estructurales o de contacto directo con los alumnos y son sobre los que está actuando la Junta de Andalucía. Cuando le toque a los centros como el nuestro pues se hará, pero ahora mismo no tiene una fecha concreta.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Vale. Otra pregunta, hemos tenido noticias de que, al parecer, se iba a quitar el servicio de podología que se ofrece a los vecinos de Algarrobo pueblo, que se iba a cambiar la ubicación, que se iba a eliminar, después al parecer se queda dónde está y lo que quería saber es si es eso cierto porque desde el Partido Popular queríamos mostrar nuestro apoyo al servicio de podología que se instauró hace ya algunos años, que da un servicio bastante importante, sobre todo a la población más mayor del pueblo, que tiene más difícil trasladarse y así tiene de un modo más económico este servicio que no hay en el pueblo y pueden ir andando o acercarle sus familiares a donde está, de modo que le sea mucho más fácil.

Interviene el Sr. Alcalde:

Efectivamente, como ya has comentado ha sido una de las razones que hemos barajado porque todos sabemos que el Ayuntamiento no es que no tenga un patrimonio grande de locales, lo tiene, pero también es verdad que en muchos de los casos los tenemos hipotecados para colectivos y



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

asociaciones, pero en otros muchos casos como es este para usos privativos de personas que sin ningún tipo de coste adicional tienen montado un servicio privado donde ganan un dinero a coste cero, a costa de los vecinos de este municipio. Como es lógico, en el momento en el que al Ayuntamiento le puede hacer falta algún local, es lógico que tiremos de este tipo de servicios y antes de desalojar a una asociación o colectivo del municipio lo lógico es que lo hagamos con servicios privados que no está mal porque da un servicio al ciudadano, como se quiere dar a entender pero al final no es tanto porque le cuesta el dinero, pero es un servicio privado, lucrativo, de una persona que viene a ganar un dinero mientras otros se tienen que alquilar un local o tienen que hacer un gasto. Tenemos esa necesidad y viendo a quien sacrificar pues entendíamos que primero se tenía que sacrificar a los que buscan un beneficio privado. Después, por circunstancias, hemos encontrado otra alternativa, hablamos con esta persona que nos dijo que eso tenía que tener unas ciertas condiciones, de todas formas para el Ayuntamiento encontramos otra solución que no será mucho mejor y más efectiva por lo que como no nos ha hecho falta pues no se ha modificado y se ha quedado como está. Si en algún momento volvemos a tener la necesidad pues nos tendremos que plantear si prescindimos o la modificamos de sitio o qué, entiendo que para los intereses de este Ayuntamiento y del conjunto de los vecinos, sobre, vuelvo a decir, un servicio privado, frente al uso público que entendemos que deben tener los locales del Ayuntamiento.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ª</sup>. Natacha Rivas:

Bueno, nosotros pensamos también que hay que facilitar aquello que no está en nuestro pueblo, sobre todo a las personas mayores, que son las más vulnerables, pero bueno.

Por último, iba a hacer la pregunta y te he escuchado en dar cuenta hablar de Málaga Bilingüe, porque vi la noticia de que se abría el plazo y acaba de decir que está abierto el plazo para que la gente se inscriba, el plazo ha terminado ya, acabó el 20 de septiembre y el Ayuntamiento no le ha hecho ningún tipo de publicidad a la oportunidad que se tiene, de manera gratuita, para la gente que esté interesada en sacarse el B1 en inglés, se lo saque.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Se ha puesto carteles, lo que pasa es que no se ha puesto el cartel original que nos mandaron, porque venían tres carteles.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ª</sup>. Natacha Rivas:

He visto los carteles y en ningún momento he visto lo de Málaga Bilingüe.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Pues se ha puesto, lo que pasa es que no se ha puesto el que venía de diputación.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> José Ruiz:

En las redes sociales también está.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Interviene el Sr. Alcalde:  
Y en el bandomóvil también.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Pues me he metido a conciencia en la página de la Tenencia y en la página del Ayuntamiento y no lo he visto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:  
Había un tope de 20 y está cerrado ya.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
He mirado el Facebook del Ayuntamiento y el de la Tenencia y no lo he visto.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Y además hemos completado las plazas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
Cuando pongamos los carteles le vamos a hacer foto Natacha. No sé lo que duran los carteles pero los carteles se ponen.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Pero tenemos redes sociales y la gente mira las redes sociales.

Interviene el Sr. Alcalde:  
En el bandomóvil está puesto dos veces. En el Facebook del Ayuntamiento también está.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
El tema de los carteles siempre es el mismo, duran lo que duran. Habrá que ponerlos bajo llave.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Algo que es tan interesante y gratis, porque sacarse el B1 cuesta un dinero, te lo digo por experiencia, me parece muy triste que no se le dé la suficiente difusión para que la gente que quiera pueda optar.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Las plazas están completas.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Pues los que se hayan enterado mira que suerte han tenido. Conozco a un montón de gente que no se ha enterado. Yo lo compartí en mi Facebook que lo ví por ahí.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Se han pegado carteles, se ha puesto en bandomóvil, redes sociales...

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Tener el B1 de inglés es lo mínimo que se exige ya, los universitarios lo



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

necesitan sí o sí para terminar la carrera y es triste que no se dé la suficiente publicidad.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Ruiz:  
Yo me enteré por las redes sociales.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Pues en la página del Ayuntamiento no está, y en el Facebook de la tenencia a cosa hecha.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:  
Pues míralo bien que no te has dado cuenta, hoy estás un poco despistada.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
No estoy despistada, despistado estás tú desde hace tiempo ya, me parece.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:  
De hecho nos llamaron gente preocupada porque tenía que haber empezado este lunes, según diputación. Luego se había confundido. Se había ampliado el plazo de inscripción. Gente que todavía no ha hecho la prueba porque tienen que hacer una prueba de acceso.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Pero está completo ya.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:  
Está completo.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Yo ya no sé cuándo empieza ni dónde se va a impartir.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:  
Se va a impartir en el local que hay debajo del centro de salud, la antigua carpintería y estuvimos hablando que fuera los martes y jueves.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Estupendo, me alegro, pero os pido que a este tipo de iniciativas se le dé más difusión por parte del Ayuntamiento, muchas gracias. No tengo más preguntas.

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL 1 DE OCTUBRE EN CATALUÑA**

Interviene el Sr. Alcalde:  
Vamos a hacer lectura de una declaración institucional de la FEMP. A propuesta del Partido Popular que lo ha traído, en favor de los alcaldes y concejales que en Cataluña se están viendo amenazados o amedrentados con todo el tema del independentismo catalán.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

La Sra. Secretaria-Accidental hace lectura de la Declaración Institucional:  
“La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de institución representativa de todas las Entidades Locales, apoya rotunda y unánimemente a los Alcaldes y Alcaldesas y Concejales y Concejalas de Cataluña que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad, con respeto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos. En consecuencia, la Federación Española de Municipios y Provincias condena firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, coacción, acoso o persecución a los Alcaldes y Alcaldesas y Concejales y Concejalas de Cataluña y, al tiempo, muestra su condena total y absoluta a quienes llevan adelante esas actitudes intolerables contra los que cumplen las leyes, la Constitución y los compromisos asumidos con los ciudadanos.

La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de institución representativa de todas las Entidades Locales, defiende y defenderá con decisión y convicción absolutas la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del Estado de Derecho democrático. Todo lo que suceda en Cataluña ha de producirse dentro de la Constitución, nada se puede hacer fuera del respeto a la legalidad vigente.

La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de institución representativa de todas las Entidades Locales, manifiesta de manera unánime el respeto absoluto a la democracia y a la convivencia. Queremos permanecer en este Estado de Derecho dentro de las leyes y queremos el respeto total a la convivencia libre y pacífica.  
Madrid, 26 de septiembre de 2017”

Interviene el Sr. Alcalde:  
Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.